



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público que se deriva del proyecto de acondicionamiento de la carretera de acceso desde la A-1605 en puente río Blanco a Espés Alto, en el término municipal de Laspaules (Huesca) sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 10 denominado “Selva Plana y Puyalets, La Guaria y Pedrino, Cabarret y Comallonera y Montaña de las Aras”, perteneciente a la Entidad local menor de Espés y sito en Laspaules (Huesca), promovido por la Diputación Provincial de Huesca. Número de Expediente INAGA 220101.45.2019.02768.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de la Diputación Provincial de Huesca - Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, el expediente de prevalencia de la demanialidad del dominio público que se deriva del proyecto de acondicionamiento de la carretera de acceso desde la A-1605 en Puente río Blanco a Espés Alto, en el término municipal de Laspaules (Huesca) sobre el dominio público forestal del monte de utilidad pública número 10 denominado “Selva Plana y Puyalets, La Guaria y Pedrino, Cabarret y Comallonera y Montaña de las Aras”, perteneciente a la Entidad local menor de Espés y sito en Laspaules (Huesca). Expediente INAGA 220101.45.2019.02768.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, Bajos, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 20 de junio de 2019.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.